



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (La Guajira), siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicación: 44-650-31-05-001-2019-00171-01. Proceso ordinario laboral. KATERIN DAYANA MUÑOZ MEJÍA contra CONSTRUBAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LTDA, T&J INGENIERÍA S.A.S, J.A. & ASOCIADOS S.A.S., CONSTRUSOCIAL S.A.S. y JOSÉ RODRIGO MELO PEÑA – CONSORCIO T&J ACUEDUCTO DE BARRANCAS; y solidariamente EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – ADMINISTRADORA TEMPORAL DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Admítase el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida en audiencia de oralidad por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira, contra la sentencia adversa a los demandados, fechada 22 de marzo de 2023 conforme prescribe el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la seguridad social.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

Firmado Por:

Paulina Leonor Cabello Campo

Magistrado

Sala 001 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 02b0dfae2fe7660de74ed020dd04392ff9814893ff69f6047991dae6968cb938

Documento generado en 07/09/2023 03:47:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>